

En hospital de la provincia argentina de Córdoba

# Prisión perpetua para enfermera por el asesinato de cinco bebés en hospital

● De acuerdo con la investigación de la fiscalía, Brenda Cecilia Agüero inyectó de forma irregular potasio e insulina a recién nacidos entre marzo y junio de 2022.

Una enfermera fue condenada a prisión perpetua por matar a cinco guaguas e intentar acabar con la vida de otras ocho en un hospital argentino, reportaron medios locales, que publicaron un video de la lectura de la sentencia.

La enfermera Brenda Cecilia Agüero inyectó de forma irregular potasio e insulina a recién nacidos entre marzo y junio de 2022, tomando dosis de los "carros de paro", usados para emergencias y sin control de inventario, según la investigación de la fiscalía.

Agüero es "autora penalmente responsable del delito de homicidio calificado por procedimiento insidioso reiterado, cinco hechos, en concurso real (...) y homicidio calificado por procedimiento insidioso en grado de tentativa reiterado, ocho hechos,

(...) informándole la pena de prisión perpetua", dijo la secretaria del tribunal.

En el Código Penal argentino, el agravante de la "insidia" se aplica en casos en que el victimario recurre a un engaño o artificio para cometer el daño. Los bebés, nacidos sanos, fallecieron en circunstancias inicialmente inexplicables, mientras que ocho sobrevivieron por la rápida intervención médica.

Todo ocurrió en el servicio de neonatología del hospital materno infantil de la provincia de Córdoba, 700 kilómetros al noroeste de Buenos Aires. El juicio, resuelto tras seis meses por ocho jurados populares y dos jueces, también juzgó a 10 imputados, entre exfuncionarios provinciales y profesionales de salud, por encubrimiento e incumplimiento de deberes, incluyendo un exministro y un exsecretario de Salud

de la provincia de Córdoba, además de la exdirectora del hospital. Agüero, había negado los cargos en enero.

Aseguró al tribunal que "no tienen pruebas" y acusó a los medios de pintarla como "asesina serial". De los otros 10 imputados, cinco fueron hallados culpables, pero con condenas menores, y otros cinco fueron absueltos, entre los que estaban los exfuncionarios provinciales, constató el medio local Infobae.

La prisión perpetua implica que Agüero, detenida en 2022, no podrá solicitar libertad condicional antes de cumplir 35 años de reclusión, conforme al código penal argentino.

#### Su perfil

Cuando en el juicio se abordó el informe pericial ampliado (psicológico, psiquiátrico y social) de Agüero,



**Brenda cumplió 30 años hace unos días en la cárcel; es soltera, vivía con su madre y sus hermanas.**

parte de las conclusiones apuntaron a que la mujer tiene "rasgos narcisistas con los cuales busca la admiración y atención del otro; autorreferenciales, desde los cuales tiende a posicionarse en el centro de los escenarios; omnipotentes, con los cuales intenta controlar las variables a su alrededor; y psicopáticos, asociados a la escasa empatía y escaso registro del semejante como tal".

Los expertos plantearon que tiene una "posición sesgada en la captación de aspectos comunes e inme-

diatos de la realidad, que si bien son percibidos, también son recortados y seleccionados debido a una marcada necesidad de destacarse y diferenciar su parecer". Insistieron en que tiene "necesidad de atención, búsqueda de la perfección, admiración y lugar diferenciado o de supremacía en torno a lo cual tiende a organizar su comportamiento y posicionamiento vital, pudiendo construir escenarios en los que su rol se destaque y obtenga reconocimiento del otro".

Señalaron incluso que esas tendencias podrían estar asociadas "a inseguridades, sentimientos de debilidad, inadecuación e incompletud subyacentes, que la persona no reconoce de sí misma. Estos rasgos son rechazados y sustituidos por una aparente frialdad emocional y rasgos de omnipotencia, que fomentan la búsqueda de posiciones de poder, con el fin de ejercer el control sobre circunstancias de la realidad que no se ajustan a sus necesidades".

**¿Sabías que puedes recuperar tu Bonificación a la Mano de Obra (Ley 889)?**

En Howenh Spa te ayudamos a gestionar